

Continúa debate de reforma laboral en órgano legislativo de Colombia



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 13 jun (RHC) La Comisión Séptima de la Cámara de Representantes de Colombia reanudará hoy el debate de la reforma laboral, una de las iniciativas presentadas por el Gobierno al Congreso.

Durante el miércoles recibieron luz verde aspectos referentes a la estabilidad laboral sobre la base de mantener el contrato a término indefinido, se avanzó en lo concerniente al llamado trabajo familiar y la protección empresarial y se reconoció la labor del cuidado, con lo que ya suman 42 artículos aprobados, según informó la ministra de Trabajo Gloria Ramírez.

Una de las principales modificaciones que plantea esta reforma se refiere al despido con justa causa y su procedimiento.

Según el documento, las empresas o empleadores deberán cumplir con ciertos requisitos para evitar entrar en un proceso de compensación económica por la terminación injustificada de un contrato laboral.

Se busca además aplicar cambios significativos en los contratos de prestación de servicios en el país.

Con este fin, se establece que no podrán celebrarse este tipo de convenios, ni ningún otra de naturaleza civil o mercantil, para realizar actividades permanentes y subordinadas en empresas privadas.

Esta medida, de acuerdo con las explicaciones del Ministerio del Trabajo, busca formalizar las relaciones laborales desde el inicio para garantizar que los trabajadores reciban todos los beneficios legales correspondientes.

Otro aspecto relevante de la iniciativa es la inclusión de aportes al sistema de seguridad social, cuyo objetivo es asegurar que las compañías reconozcan y respeten las relaciones contractuales y evitar así el abuso de la figura del contrato de prestación de servicios para eludir obligaciones laborales. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/357277-continua-debate-de-reforma-laboral-en-organo-legislativo-de-colombia>



Radio Habana Cuba